

9 de octubre de 2012

Enseñanza equitativa con inclusión social

Yesid Quiroga

El convenio entre FECODE y Lararfonbundet, similar de la Federación en Holanda, concluyó con un seminario donde se resaltó la importancia del empoderamiento femenino en el liderazgo social.

En la última sesión del convenio Lararfonbundet y FECODE se realizó un seminario sobre género e inclusión. El espacio analizó la labor de la escuela en la formación inclusiva de los roles dentro de la sociedad.

La profesora Luisa Pinzón fue una de las conferencistas del último seminario de formación realizado por la Escuela Sindical y la Secretaría de la Mujer de FECODE. Ella realiza en este momento una tesis doctoral en la que recoge narrativas de mujeres docentes sobre sus roles y vivencias en el ámbito educativo, por lo cual, presentó en un panel algunos de los resultados de su trabajo.

Ella sintetizó tales resultados: “Las mujeres están relegadas a cargos, de alguna manera, de cuidadoras en la escuela. Los cargos directivos, los cargos jerárquicos y mejor pagados están en manos de nuestros compañeros varones y, en ese sentido, estoy invitando a mis compañeras para que lideren procesos realmente de apoderamiento de la actividad profesional en la escuela como dirigentes”.

Carlos Iván García, asesor del ICBF, hizo

una aclaración necesaria entre los conceptos ‘mixto’ y ‘coeducativo’. Él expone que mixto quiere decir que hay presencia de niños y niñas en un mismo espacio, pero coeducativo significa darles las mismas oportunidades, el mismo tratamiento y los mismos mensajes a ambos, porque muchas veces involuntariamente los maestros y maestras reproducen frases que estigmatizan a la mujer, refuerzan comportamientos machistas y preparan a la mujer para determinados roles y a los hombres para diversas actividades y escenarios.

Uno de esos roles dice que la mujer no puede desempeñarse en áreas intelectuales y los hombres deben desarrollarse en áreas físicas. “A veces hay discursos hasta protectores en las familias, que le pueden decir a una niña: ‘no te preocupes tanto, yo también era mala para la matemáticas’, o, ‘tú porque sufres tanto, si al fin y al cabo vas a estudiar algo que no tenga Matemáticas’, entonces, estamos aceptando narrativas autoincapacitantes en las niñas frente a esas áreas del conocimiento”.

Tales reflexiones en capacitaciones de este tipo, ayudan a que el magisterio se visibilice como actor de lucha social, de cambio, de mejoramiento de la calidad de vida, convirtiéndose en líderes que comprenden realidades sociales, políticas y económicas, y que proponen soluciones, integran a la comunidad y plantean transformaciones basadas en el respeto de los derechos humanos, el pluralismo, la igualdad de oportunidades y la equidad.



“Es un espacio bastante interesante, ya que nosotros debemos formar a los niños con una educación integral, como es el espacio para que niñas y niños tengan la oportunidad de participar en todos los espacios democráticos”, relató una de las docentes participantes.

Este año el programa de profundización en formación y actualización sindical editó una serie de cartillas con contenidos pertinentes para la formación de líderes y líderes como: género, coeducación, la historia de FECODE y del sindicalismo en Colombia, estatuto docente y Proyecto Educativo Pedagógico Alternativo, PEPA; porque el rol del maestro no es ser transmisor de conocimientos, sino productor de ellos.



Una grave problemática llamada privatización

Yesid Quiroga

La Junta Nacional de la CUT discutió el panorama laboral actual de Colombia y definió las acciones para luchar por reivindicar el trabajo decente.

“¿Qué estamos encontrando? Que montan el colegio, se lo dan a un particular, el particular basado en su estudio dice ‘aquí me tienen que llegar 3 niños’, resulta que están haciendo que saquen los niños de las escuelas en las cuales están estudiando y los mandan al megacolegio”

La pregunta la hace y la responde Mario Solano, Contralor Distrital, sobre la polémica alrededor de la entrega de la educación pública a los colegios en concesión; y él mismo concluye: “Se está violando la norma, se está violando la ley, porque el megacolegio es para ampliar cobertura para niños nuevos”.

La cooptación de estudiantes de instituciones públicas para cumplir con los cupos establecidos en los megacolegios tienen en agonía a la educación estatal, y el Estado es el principal promotor de esta privatización. Reduce poco a poco, pero considerablemente, el presupuesto para inversión en escuela pública, luego, dice que los colegios están en muy mal estado y consigue una excusa para crear un megacolegio, el cual termina por aumentar el caudal financiero de un particular. Esto se ve en todo el país.

Hugo Meza Jiménez, directivo de EDUMAG, expuso la

situación del departamento del Magdalena, “estos megacolegios serán ineficientes, pero los pocos estudiantes que han podido ingresar los han tomado de las

instituciones educativas que se encuentran más cercanas a estos megacolegios, como es el caso del megacolegio de Ureche y del de La Paz.

En el Tolima se presenta un contraste. En el departamento cuentan con megacolegios que son manejados por el Estado y la Secretaría de Educación, y la eficiencia es insuperable. Sin embargo, en Ibagué la situación es a otro tono. Carlos Enrique Rivas Segura,

Presidente de Simatol, explica que “hay dos megacolegios que han sido entregados en concesión a la empresa privada y esto le ha ido quitando estudiantes al

sector público, lo que significa que están desplazando dineros del Sistema General de Participación del sector público para el sector privado, y se están llevando a los estudiantes de la institución pública para la institución privada. Dejan a la institución educativa dismantelada y, por supuesto, poniendo en peligro la estabilidad de los compañeros docentes”.

La falta de estudiantes es utilizada como una excusa de las secretarías para trasladar docentes y así reducir el número de educadores oficiales en Colombia.

Por su parte, Pedro Hernán Osorio, Presidente del Sindicato de Educadores de Santander (SES), comenta que le “están solicitando a los padres de familia que ya



sus hijos no vayan a los colegios oficiales si no que sean entregados el megacolegio que está en concesión. Serían 1.400 alumnos, y en promedio equivaldría a casi 40 maestros que se quedarían sin alumnos para la educación técnica”.

La gravedad de este fenómeno de la privatización no sólo está en que el Estado se deshace de una responsabilidad propia de su naturaleza, sino que no establece un control real a los dineros entregados a los megacolegios, ni tampoco le exige los estándares de calidad que sí le exigen a los colegios públicos, por lo tanto, el modelo es completamente apto para la corrupción. En Sucre, el sindicato ADES enfrenta una lucha frontal y decidida para que no se financien, construyan o renueven ni un solo megacolegio manejado por el sector privado. “La Junta Directiva de la ADES hemos mantenido conversación con el gobernador actual y a la fecha esos contratos con estos colegios no se han firmado. La Secretaría de Educación se mantiene en ello. Uno no sabe qué va a pasar entre octubre y noviembre, aunque a veces legalizan las cosas, se mantienen en la posición de que no van a firmar el contrato con estos colegios”, afirma Gabriel Salcedo, directivo sindical.

Esta corta radiografía de la privatización sirve para mostrar cómo este fenómeno ha permeando a la educación pública y afectándola negativamente.



Pensión de sobreviviente a favor de docentes

Omaira Morales

La ministra de educación prometió más recursos para educación superior, pero con lo enorme de la deuda y las deficiencias en infraestructura esta cantidad es sólo una nimiedad.

Tres acciones de tutela fueron interpuestas por familiares de maestros pensionados solicitando la pensión de sobrevivientes. La Corte Constitucional falló a favor en la Sentencia T-547 del 2012, en la que primó el principio de favorabilidad para el régimen especial de los maestros sobre la Ley 100.

Alfredo Beltrán, magistrado de la Corte Constitucional, explica: “la sentencia, reafirma los precedentes de la Corte, primero. Segundo, además de eso ahonda en el análisis para de su aplicación y tercero, surte efectos como eran acciones de tutela interpartes. Los requisitos para acceder a la pensión de sobreviviente previstos en el Decreto 224 del 72, son



más exigentes que los previstos en la Ley 100 y la Corte decidió amparar el derecho a la pensión de sobreviviente de los tres reclamantes en las acciones de tutela, procesos que han sido acumulados, para decirlos en uno solo, porque es más favo-

rable el régimen de la Ley 100 en cuanto exige menos semanas de cotización para poder acceder a la pensión de jubilación”. De ahora en adelante, la sentencia puede ser invocada por otros sobrevivientes de jubilados y obliga a la parte administrativa, sin necesidad de interponer acciones de tutela, a reconocer el derecho. Beltrán añade: “Quienes se encuentren beneficiados por la pensión de sobrevivientes del magisterio, tendrán que reclamarla ante las entidades correspondientes que los hayan pensionados y el Fondo de Prestaciones Sociales del Magisterio tendrá que cancelarlo. Es un trámite puramente administrativo y, si no, tendrá que acudir a la acción de tutela”.

El Día Mundial de los Docentes

Omaira Morales

Se celebró el 5 de octubre pasado el Día Mundial de los Docentes, una fecha para reactivar la valoración de la profesión más hermosa y una de las más importantes en el mundo.

El pasado 5 de octubre se celebró el Día Internacional de la Educación. Una fecha para analizar la actual crisis en el sector, es difícil no concluir que la crisis económica mundial está estrechamente relacionada con la aplicación del modelo neoliberal en los sistemas educativos.

“Es un día mundial en el que a través de la Internacional de la Educación se generaran distintas actividades. Cada país tiene su propia actividad, desde encuentros, desde marchas, a veces simplemente con la colocación de afiches, distintas cuestiones en cada país, dependiendo de su situación coyuntural. En los países donde hemos iniciado un cambio de paradigma con respecto a los años 90, es decir, mayor fortalecimiento del Estado, mayor



inversión educativa, mayor inclusión dentro de las escuelas, los retos siguen siendo profundizar esa transformación y, fundamentalmente, hacer que la transformación sea oportuna en general y también se dé a lo profundo de lo que enseñan las escuelas, porque muchas veces hay transformación desde las inversiones, mejoras en infraestructura, mejora en los salarios de los docentes, pero lo que se sigue enseñando en las escuelas son las mismas cosas que diseñaron las elites de hace dos siglos”, expuso Eduardo Pereyra, directivo de la Internacional de la Educación para América Latina.

La políticas privatizadoras no son exclusivas de Colombia, casi todos los países del

mundo que han aplicado este modelo son los mismos que hoy enfrentan una dura crisis por falta de empleo y de oportunidades sociales. La consecuencia es que la educación integral se restringe a quienes pueden pagarla y, por ello, los sectores más humildes, que son las grandes mayorías, no pueden optar por trabajos mejor remunerados, o ni siquiera por empleo. De ahí, la falta de circulación de dinero, la concentración de poderes y el hambre en las calles.

La IE, de la mano de sus filiales nacionales, a lo largo y ancho del planeta, le recordaron al mundo con movilizaciones, actos culturales, de integración y políticos, que los maestros son invaluable y que deben ser reconocidos como los constructores de país y desarrollo, mientras se les siga amenazando, acallando y hasta desapareciendo, la educación y el progreso de los países seguirá estancado.

Conmemoración del Día del Trabajo Decente

Yesid Quiroga

El 4 de octubre pasado, con multitudinarias marchas en todo el país se vivió el Día Mundial del Trabajo Decente, un tema que en Colombia es una verdadera necesidad.



El Día 4 de octubre se conmemoró la jornada mundial por el trabajo decente con la reafirmación de la lucha global por la formalización del empleo, tema en el que Colombia se encuentra bastante mal.

Ese día se realizaron varias marchas en el país con el fin de visibilizar que en Colombia, entre el desempleo, la informalidad y la tercerización, la situación laboral es más que crítica. Domingo Tovar, presidente de la CUT, precisa que “el trabajo decente es la lucha por la formalización del empleo, la lucha por el empleo digno. En el mundo están creciendo a partir de la flexibilización y la tercerización laboral las condiciones más inhumanas para el trabajo y, especialmente, en la población juvenil. En América el desempleo juvenil está por encima del 30% y ahí se encuen-

tra Colombia”.

Miguel Morantes, presidente de la CTC, señala que “en los últimos tiempos se ha trabajado con tercerización, es decir, cooperativas de trabajo asociados, órdenes de prestación de servicios, contratos administrativos y civiles, y otros sinnúmeros de fraude al contrato de trabajo, entonces, el contrato decente pretende que hay estabilidad laboral, que tenga seguridad social y que, por supuesto, el contrato sea entre el empleador y el empleado”.

“El trabajo no decente es la falta de oportunidad que le está dando nuestro gobierno a las personas que vienen de abajo, por ejemplo, a los universitarios les ofrece dadas muy bajitas, ellos son profesionales y tienen derecho a la oportunidad, a prebendas altas y no se las permiten”, agrega Juan Carlos Riaño, de Sintrabinks de Colombia.

La realidad es tal que todos los colombianos pueden analizar las circunstancias con crudeza. “Da tristeza que en este país no se protege a todas las personas que, de una u otra forma, laboramos, sea informal o formalmente, de las personas informales no conozco a ninguna persona que tenga salud, educación, derecho a vivienda, por que el recurso económico

no le da para cubrir esos gastos y, de hecho, el Gobierno nunca se ha preocupado por eso. Nosotros estamos en un plano inferior al mundo y a las personas que ganan un mínimo, por decir. Lastimosamente eso ha sido de toda la vida y antes nos persigue la ley”, Floriberto Cortés, vendedor ambulante.

Y de esto no se excluye al gremio magisterial. El docente José Andrés Ordoñez argumenta: “quieren ampliar la jornada a la jornada extendida pero no hablan de sueldos, hablan de extender las 8 horas. Lo segundo es que la parte de convivencia con los estudiantes por el hacinamiento, el estrés que ha llevado a muchos profesores inclusive en psicología, o en psiquiatría, y algunos han quedado pensionados por esas circunstancias”.



Análisis Política Debate Opinión

Ahora, todos los domingos de 12:00 a 12:30 m. vea

Contrastes

Porque la realidad tiene diferentes miradas

DIRECTOR, Jairo Arenas Acevedo. **PERIODISTAS**, Omaira Morales Arboleda y Yesid Quiroga. **CAMARÓGRAFO**, Mauricio Ángel González. **ASISTENTE**, Karen Buitrago. **PRODUCTOR**, Paola Mejía. **EDITOR**, Óscar Olvera.

DISEÑO Y CORRECCIÓN DE ESTILO, Ernesto E. Ballesteros Zapata.